REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD



DECRETO EXENTO Nº 1223
RETIRO, Abril 26 de 2012

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal":

3.- Exenta Nº1787, del Servicio de Salud del Maule, de fecha 17/04/12, que aprueba "Convenio Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Poblacion Preescolar en Atencion Primaria de Salud".-

4.- Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 01/03/05, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.

5.- Decreto Exento Nº2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- APRUÉBASE, "CONVENIO PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLAR EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD" que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre el S.S.M. representado por su Director Dr. Luís Francisco Uribe Uribe y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por don Patricio Contreras Contreras Alcalde de la Comuna. Por un monto \$236.928= (doscientos treinta y seis mil novecientos veintiocho pesos).

2.- IMPÚTESE, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21405, "Administración de Fondos" "Convenio Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Poblacion Preescolar en Atencion Primaria de Salud"

ALDEA RICIO CONTRERAS CONTRERAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DARWIN MAUREIRA TAPIA DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN Unidad Control Interno Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal Archivo Personal de Salud

<u>Carpeta Proyecto./</u> PCC/LCV/DMT-DIR/grh.- IJUS CAMPOS VASQUEZ ECRETARIO (S) MUNICIPAL